



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00648714--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Secretaría Técnica, realizó un pedido de Ofertas, a distinta Firmas del Sector, para la Contratación Menor, de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y URGENCIAS DE ASCENSORES DE LOS EDIFICIOS DE C.U. Y EDIFICIO CENTRO - F.C.E.F.y N. — U.N.C.”; y

CONSIDERANDO:

Que para dicha contratación, se solicitaron cotizaciones a 5 (cinco) Firmas (a Orden 8), habiéndose recibido respuesta de 1 (una) Empresa, que incluye la presentación de 1 (una) Única Oferta (a Orden 09);

Que la cotización recibida cumple con los requerimientos solicitados por las Condiciones Anexas al Contrato (Anexo I) (a Orden 6) del pedido de Cotización;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la contratación de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y URGENCIAS DE ASCENSORES DE LOS EDIFICIOS DE C.U. Y EDIFICIO CENTRO - F.C.E.F.y N. — U.N.C.”, a la Empresa HUEMUL ASCENSORES DE ELEVAR S.R.L.

Art. 2º).- Aprobar el Contrato con la Firma HUEMUL ASCENSORES DE ELEVAR S.R.L., que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Técnica.

NB/Mbl